

ACTA N° 217**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

En Valparaíso, a 25 de Abril de 2016, siendo las 13:30 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicado en Salvador Donoso N° 1.337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Extraordinaria N° 217 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de doña Paz Anastasiadis Le Roy, Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y con la asistencia de los Consejeros, don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador del Consejo de Defensa del Estado; don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso; don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de los Consejeros representantes del ejercicio libre de la profesión, don Eduardo Morales Espinosa y don Juan Carlos Ferrada Bórquez.

Estuvieron presentes también, el Director General de la Corporación don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Cecilia Cuéllar Jaramillo, Subdirectora de la Región de Valparaíso, doña Marcela Manriquez, Jefa de Administración y Finanzas, y doña Alicia Troncoso Ávila, Abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas específicamente en la citación efectuada por la srta. Presidenta del Consejo Directivo.

ACUERDO 01/217:

1. Aprobar la propuesta de estructura de la Dirección General de la Corporación y el plan de adecuación, presentado en esta sesión y que se adjunta a esta Acta, facultando al Director para que, conforme a los fondos disponibles, efectúe los ajustes que sean necesarios para llevarla adelante desde ya, quedando facultado para reubicar funcionarios y en su caso, para desvincular a los siete cargos presentados, todo ello, de acuerdo a la reestructuración propuesta.
Sin perjuicio de las facultades conferidas y con el objeto de aprobar en particular la propuesta presentada, los sres. Consejeros solicitan al Director General complementar su programa con una propuesta remuneracional de los nuevos cargos que contempla la nueva estructura y una descripción de los plazos estimados para la implementación del programa.
2. Autorizar que la Subdirección Regional de Valparaíso funcione separadamente de la Dirección General en la ciudad de Viña del Mar.
3. En virtud de las facultades concedidas al Director General, se observa que se encuentra autorizado a reformular el cargo de Jefe de Estudio Laboral que operan en las Oficinas de Defensa Laboral, en el sentido de incorporar dichas funciones en la Dirección General.
4. Instruir al sr. Director General que revise la nomenclatura utilizada para el cargo "Subdirección Jurídica", a fin de que sea más explicativo de las funciones que comprende.
5. Aprobar en general el organigrama y la dependencia directa de las seis subdirecciones (Subdirección Jurídica, de las Personas, de Administración y Finanzas y las tres Subdirecciones Regionales), con el Director General en atención a que trabajan líneas transversales.

Se deja constancia de la prevención de la srta. Presidente, quien a su parecer, las Subdirecciones Regionales, deben ser consideradas en un nivel superior por su vinculación directa con el giro de la institución, en cambio las áreas jurídicas, administración y finanzas, y personal son áreas de apoyo a la gestión y actividades que desarrolla la Corporación en su conjunto.

6. Instruir al Director General la revisión de la presentación gráfica del organigrama, de modo de reflejar con claridad la línea jerárquica, funciones y responsabilidad, orden de subrogación y diferencias remuneracionales que convengan a cada cargo conjuntamente con el levantamiento del perfil del cargo.
7. Establecer que corresponderá exclusivamente al Consejo Directivo el nombramiento y remoción de los cargos directivos de Subdirector Regional de la Región de Valparaíso, Subdirector Regional de la Región de Coquimbo, Subdirector Regional de la Región de Atacama, Subdirector Jurídico; Subdirector de Administración y Finanzas y Subdirector de las Personas. Para ello, el consejo resolverá de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Obtención de Personal de la Corporación.

ACUERDO 02/217:

1. Aprobar el formato presentado sobre "Informe de avance ejecución presupuestaria trimestral".
2. Aprobar el avance de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2016, en los términos presentados en la exposición, instruyendo se incorpore el mismo informe al acta de la presente sesión de Consejo.
3. Aprobar la inversión de saldos para la reestructuración de cargos en la nómina de personal de la Dirección General.

11

4. Aprobar la inclusión de los proyectos "Adquisición de Tecnología: Huella Dactilar o Biométrico con el objeto de confirmar la identidad y presencia del usuario" y "Consultorio Virtual, alojada en la página WEB Institucional", sujetos en su ejecución a la disponibilidad de recursos en caja durante el año presupuestarios en curso.
5. Aprobar la enajenación de vehículos individualizados en cuadro presentado, debiendo adjuntarse al acta respectiva.

ACUERDO 03/217:

1. Autorizar permiso sin goce de remuneraciones a doña Brenda Flores Mitchell, a contar del 2 de Mayo y hasta el 29 de Julio, ambas del año 2016.
2. Autorizar permiso sin goce de remuneraciones a doña Carolina Marín González, entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre, ambos de 2016.

12

3. Delegar, conforme a las facultades contenidas en el artículo 13 letra n) de los Estatutos de la Corporación, en el Director General, don Roberto Chacón Gutiérrez la facultad de resolver las solicitudes de permiso sin goce de remuneraciones que presenten los funcionarios por un periodo superior a treinta días, considerando los criterios aprobados por este Consejo, dando cuenta al mismo en su siguiente sesión.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 16:10 horas, la srta. Presidenta levanta la sesión.

Para constancia de lo expuesto y acordado y previa lectura de la presente acta, los comparecientes ratifican y firman.



Paz Anastasiadis Le Roy
Presidenta del Consejo

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vice Presidente del Consejo

Alberto Balbontín Retamales
Consejero

Alan Bronfman Vargas
Consejero

Eduardo Morales Espinosa
Consejero

Juan Carlos Ferrada Bórquez
Consejero